

# Bases legales de la promoción “Hill’s premia tu confianza”

## 1. OBJETO

La compañía Hill’s Pet Nutrition España S.L. (en adelante, “**HILL’S**”), con domicilio social en la calle Quintanavides, 19, Ed. 4, 4ª Planta, 28050 Madrid y N.I.F. B-80939416 organiza una promoción de ámbito estatal con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo de sus productos Hill’s en formato seco de más de 1,4kg (en adelante, la Promoción).

La Promoción se realizará a través de la entidad mercantil Call Center Barcelona- Madrid S.L. (en adelante, “**Call Center Barcelona**” o “**Empresa Gestora**”), con domicilio social en Paseo de Gracias 87, 6to piso, 08008 Barcelona, España y NIF B-64722572, responsable de la gestión de la presente Promoción.

## 2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en todo el territorio español para todos los participantes que cumplan los criterios de la misma.

## 3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

### 3.1. Periodo Promocional

La Promoción será válida para productos comprados entre las siguientes fechas 1 enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el Periodo Promocional).

### 3.2. Periodo de participación

La participación en la Promoción para obtener el reembolso de los productos adquiridos en el Periodo Promocional, según el apartado 5. Mecánica de la Promoción, podrá realizarse entre las siguientes fechas (en adelante, Periodo de Participación): 1 enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

#### **4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción está destinada a personas mayores de 18 años y residentes en España que adquieran, en calidad de consumidor final, cualquier producto Hill's en formato seco de más de 1,4kg o en bandejas de latas siempre y cuando el producto se adquiera en una clínica veterinaria.

No podrán participar en este Concurso los empleados, familiares hasta el primer grado de consanguinidad y cohabitantes de la entidad mercantil HILL'S y CALL CENTER BARCELONA, ni de cualquiera de sus empresas filiales; así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con el presente Concurso.

#### **5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

##### **5.1. Descripción de la promoción**

La Promoción consiste en el reembolso de 5€ para envases desde 1,4kg hasta 7,5kg (ambos incluidos), en cajas de latas enteras o cajas de pouches (bolsitas). Y 10€ para envases a partir de 8kg de cualquier producto Hill's en formato seco, adquirido en una clínica veterinaria durante el Periodo Promocional.

Se abonará la cantidad de 5€ ó 10€ con los siguientes límites:

Máximo 5 reembolsos por participante por año natural. No se aceptarán ninguna solicitud de reembolso que tenga duplicado cualquier dato de los requeridos en el formulario de participación a partir del quinto reembolso.

El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de 15 días laborables desde la fecha de recepción de la participación, entendiéndose por tal fecha aquella en la que el usuario se registra aportando la totalidad de los datos necesarios para completar su participación en la Promoción tal y como se describe en el siguiente apartado 5.2.

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

## **5.2. Forma de participación**

El consumidor que quiera participar en la Promoción deberá adquirir una unidad del producto Hill's durante el Periodo Promocional, desde el 1 de Enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

A continuación, el consumidor deberá cumplimentar un formulario ubicado en la microsite [www.hillspremiatuconfianza.es](http://www.hillspremiatuconfianza.es) durante el Periodo de Participación,

En dicho formulario se le solicitarán los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, DNI/NIE, IBAN, correo electrónico, teléfono, fecha de compra, la numeración del código de barras EAN 13 del producto Hill's y el código de la clínica veterinaria donde realizó la compra

Además, también de forma obligatoria, se deberá adjuntar una imagen del ticket de compra de la clínica que facilitó el cupón de reembolso. La imagen deberá ser totalmente legible, siendo completamente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto concreto adquirido. El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso.

No se admitirá un mismo ticket de compra para diferentes reembolsos.

Una vez el consumidor haya cumplimentado el formulario y adjuntado la imagen del ticket de compra de la clínica que facilitó el cupón de reembolso, se le enviará un email, en el que se le agradecerá la participación y se le informará de que sus datos serán comprobados y de que se procederá a realizar el reembolso en un plazo máximo de 15 días laborables a contar desde dicha fecha.

CALL CENTER BARCELONA se encargará de validar las participaciones recibidas confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por CALL CENTER BARCELONA, quien contactará con el consumidor vía telefónica y/o por correo electrónico en el plazo máximo de 30 días laborales desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por CALL CENTER BARCELONA para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, se entenderá que el consumidor ha desistido de su participación en la Promoción.

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

El consumidor dispone del siguiente teléfono de atención al cliente para esta Promoción: 800 760 179, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00h.

## **6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

HILL'S y CALL CENTER BARCELONA excluyen cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

## **7. RESERVA DE DERECHOS**

HILL'S se reserva el derecho a modificar las condiciones de esta Promoción por otras similares, siempre que las mismas estén justificadas y/o no perjudiquen a los participantes, dándole a las modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes mediante su publicación en la web [www.hillspremiatuconfianza.es](http://www.hillspremiatuconfianza.es)

En caso de que HILL'S o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, HILL'S se reserva el derecho de dar de baja –e incluso de recuperar el reembolso– de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales proporcionados por los participantes (nombre, apellidos, DNI/NIE, IBAN, correo electrónico, teléfono, imagen del ticket de compra), pasarán a ser tratados por Hill's Pet Nutrition España S.L., responsable del tratamiento, con domicilio social en la calle Quintanavides, 19, Ed. 4, 4ª Planta, 28050 Madrid, adecuándose al Reglamento (UE) General de Protección de Datos (2016/679) (en adelante, "RGPD").

Los datos de los Participantes serán recabados por Hill's con la finalidad de gestionar la participación y desarrollo de la presente Promoción. Por tanto, los datos de registro deberán ser veraces.

La base jurídica del tratamiento descrito consiste en la ejecución de la presente Promoción y es necesario a tal fin.

Además, le informamos de que los datos personales de los participantes podrán ser tratados con la finalidad de llevar a cabo futuras actividades comerciales por parte de HILL'S, siendo la base jurídica del tratamiento en este caso el interés legítimo.

Los datos personales de los participantes se comunicarán a la sociedad Call Center Barcelona- Madrid S.L, con el domicilio social en Paseo de Gracias 87, 6to piso, 08008 Barcelona, España y NIF B-64722572, que actuará como encargado del tratamiento, a los solos efectos de prestar a Hill's Pet Nutrition España S.L. el servicio de gestión de la presente Promoción y con estricta sujeción a las instrucciones de Hill's Pet Nutrition España, S.L.

Los datos de los participantes se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la organización, desarrollo y ejecución de la presente Promoción. Los datos recabados con fines

de marketing directo serán conservados mientras dure la actividad promocional para la que se utilicen o hasta que retire su consentimiento (se oponga al tratamiento), lo que ocurra antes. Sin perjuicio de lo indicado, los datos podrán conservarse bloqueados por el plazo legalmente establecido.

Los participantes podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación (en particular, cuando el tratamiento se base en el interés legítimo), portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, enviando escrito a tal efecto dirigido a Hill's Pet Nutrition España S.L., a la siguiente dirección electrónica [atencionclientehills@colpal.com] junto con copia del DNI, por las dos caras, con la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS".

Cuando el participante no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Obtenga más información en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

## **9. DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las bases de la presente Promoción estarán publicadas en la página [www.hillspremiatuconfianza.es](http://www.hillspremiatuconfianza.es)

## **10. LEGISLACIÓN APLICABLE**

La presente Promoción se rige por la legislación común española vigente.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y FUERO**

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales.

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta a criterio de HILL'S.